

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMD5.600.18.F.113

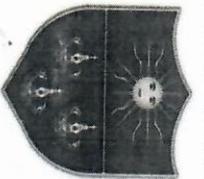
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVAEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de p.-sos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
							LOGRO	% DE LOGRO		RESULTADO
1	N.A.	Elaboración de la evaluación P.O.A.I.V. 2018	N/A	1	Amparo Narvaz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 550.000	Una evaluación	100%	Se realizó la Evaluación del P.O.A.I.V. correspondiente al año 2018, se remitió al Comité Directivo y al Ministerio de Educación Nacional.	Se realizó la ejecución del POAIV 2018, se remitió al Ministerio de Educación y se socializó con el Comité Directivo.
2	N.A.	Elaboración de la Evaluación diagnóstica de la situación educativa del municipio de Cartago.	N/A	1	Equipo Interdisciplinario S.E.M.	\$ 304.000	Un diagnóstico.	100%	Se elaboró el Diagnóstico del Sector Educativo, se remitió al Comité Directivo y al Ministerio de Educación Nacional.	Se priorizó 4 Instituciones Educativas Oficiales y 2 del sector privado, con el fin de hacer acompañamiento, por parte del la Secretaría de Educación y auxiliares en el proceso de mejoramiento en varias temáticas específicas; los cuales se pueden consultar en el informe Ver ANEXO 3, INFORME EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.
3	N.A.	Elaboración del P.O.A.I.V. para el año 2019.	N/A	1	Amparo Narvaz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un informe	100%	Se realizó la Evaluación del P.O.A.I.V. correspondiente al año 2018, se remitió al Comité Directivo y al Ministerio de Educación Nacional. Se revisaron seis (6) actos administrativos que le dan legalidad a la Ley 1712 de 2014, desde que fue entregada al municipio en el proceso de certificación. Es de anotar que la sede principal está en "modulación, se encuentran prestando el servicio en la sede John Kennedy, que se encontraba desocupada y que no pertenece a la I.E. Alfonso López, pero que el Rector manifiesta que al actualizar el Reconocimiento Oficial de Estudios se le incluya para darle continuidad a los estudiantes que se vienen educando en las sedes de Básica Cielo Primaria. Se evidenciaron los siguientes Actos Administrativos: • Resolución 1674 - 03/09/2002 (Departamental), por medio del cual se ordena la fusión de unos establecimientos. INSTITUCION EDUCATIVA "MANUEL QUIJERO PENILLA" Sedes: 1. Principal: Manuel Quintero Penilla 2. Centro de Desarrollo Vechal C.D.V. 3. Empiranz Bueno Niveles: Preescolar Básica y Media. • Resolución 361 - 10/07/2003 (Municipal), por medio de la cual se otorga Reconocimiento Oficial de Estudios a la Institución Educativa Técnica Empresarial Manuel Quintero Penilla. • Resolución 0346 - 04/10/2005 (Municipal), por medio de la cual se reestructuran las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cartago. INSTITUCION EDUCATIVA "MANUEL QUIJERO PENILLA". Sedes: 1. Principal: Manuel Quintero Penilla Niveles: Preescolar Básica y Media.	El Rector manifiesta que cuando se renueve el acto administrativo de Reconocimiento Oficial de estudios se requiere que la Secretaría de Educación asigne, en el citado acto administrativo, la planta física de la John F. Kennedy
4	EP.B.M. SECTOR OFICIAL	Verificación de los actos administrativos de creación o de reconocimiento de los establecimientos educativos, legalización de novedades, autorización de sedes, ciclos y programas, aprobación del P.E.I., cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral	Manuel Quintero Penilla,	2	Amparo Narvaz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 152.000	Un informe	100%	Como puede observarse, la institución solo tiene Reconocimiento Oficial de Estudios para prestar el servicio educativo en la jornada diurna, educación tradicional, pero no tiene Reconocimiento para ofertar la jornada Nocturna para adultos, mediante los ciclos lectivos integrados; así mismo el título que pueden expedir es el de Bachiller Académico.	La Institución Educativa requiere de una actualización en la resolución de reconocimiento de estudios.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA

CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

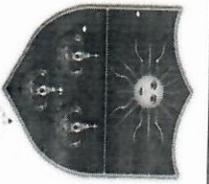
VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVAEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJIA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
5	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Revisión de la planta de personal docente, directivo - docente, verificación de su adecuada asignación, relaciones técnicas vigentes y sus perfiles y/o áreas de desempeño.	Zaragoza	2	Amparo Narvaez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un Informe	100%	Se evidenciaron los siguientes Actos Administrativos: Resolución Departamental No. 1872 del 3 de septiembre de 2002. "Por medio del cual se ordena la fusión de unos establecimientos educativos oficiales en el Departamento del Valle del Cauca"	No requiere actualización y/o modificación
							Un Informe	100%	La planta de personal asignada a la Institución Educativa está conformada así: Un Rector, cuatro Coordinadores, un Docente Orientador, un docente Tutor, siete Docentes de Preescolar, once Docentes de aula para atender la Básica Ciclo Primaria y veinte para atender la Básica Ciclo Secundaria y la educación Media.	Debe aclarar la asignación académica del Licenciado Elias Sanchez Gutiérrez
							Un Informe	100%	La planta de personal asignada a la Institución Educativa está conformada así: Un Rector, tres Coordinadores, un Docente Tutor, dos Docentes de Preescolar, once Docentes de aula para atender la Básica Ciclo Primaria y veinte para atender la Básica Ciclo Secundaria y la educación Media.	N/A
			Zaragoza	2			Un Informe	100%	La Institución tiene asignados para la prestación del servicio educativo, los siguientes cargos: • DIRECTIVOS DOCENTES (Un Rector y un Coordinador). • DOCENTES: 24 y un Orientador Escolar. • ADMINISTRATIVOS: Una secretaria Ejecutiva, una Auxiliar Administrativa, tres Celadores y dos Auxiliares de Servicios Generales.	La asignación académica se oficializó por medio de la Resolución No. 06 del 10 de enero de 2019 en la Institución Educativa Manuel Quintano Penilla, así: la asignación académica de los docentes de Preescolar con 20 horas, Primaria con 25 horas y los de Básica Secundaria y Media con 22 horas, no encampanando inconsistencias.
			Zaragoza	2			Un Informe	100%	• ADMINISTRATIVOS: Una Secretaria Ejecutiva, una Auxiliar Administrativa, tres Celadores y dos Auxiliares de Servicios Generales. • DOCENTES: 51 • Docente Tutor: 1 • COORDINADORES: La Institución tiene 3 coordinadores • Docente Orientador: 1	N/A, no se encontraron inconsistencias.
			Alfonso López Pumarejo				Un Informe	100%	La I.E cuenta con seis sedes; la sede principal está en reconstrucción, las demás sedes tienen problemas de humedad, goteras, filtraciones, en una plancha de la sede Helicóptero Peña, cambio de cielos rasos, enlucido en general. La planta física de la sede Policarpa Salazar está en comodato desde hace muchos años. También requieren dotación de pupitres, especialmente la sede Francisco de Paula Santander.	Se remite informe a la alta dirección para que se tengan en cuenta las necesidades de infraestructura que tiene la sede.
			Ciudad de Cartago				Un Informe	100%	Se verificó con el área de cobertura el número de alumnos de la Institución educativa y se revisaron los registros de matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa.	Es conveniente que en la carga académica de los Docentes se incluyan las horas extras que tiene cada uno y no se relacionen aparte





MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CODIGO:
MMDS.600.18.F.113

PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

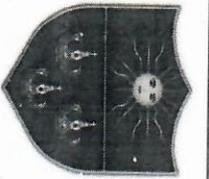
VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	
6	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Verificación de la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.	Manuel Quintero Penilla,	2	Amparo Narváz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un Informe	100%	La institución tiene asignados para la prestación del servicio educativo, los siguientes cargos: <ul style="list-style-type: none"> • DIRECTIVOS DOCENTES: Un Rector y un Coordinador. • DOCENTES: 24 y un Orientador Escolar. • ADMINISTRATIVOS: Una Secretaria Ejecutiva, una Auxiliar Administrativa, tres Celadores y dos Auxiliares de Servicios. 	La asignación académica se oficializó por medio de la Resolución No. 06 del 10 de enero de 2019 en la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla, así: la asignación académica de los docentes de Preescolar con 20 horas, Primaria con 25 horas y los de Básica Secundaria y Media con 22 horas, no encontrando inconsistencias.
7	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Revisión de los registros de matrícula, seguimiento a los programas de acceso y permanencia escolar, y aseguramiento de la gratuidad del servicio	Alfonso Lopez Pumarejo	2	Amparo Narváz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un Informe	100%	Se verificó con el área de coberturas el número de alumnos de la Institución educativa y se revisaron los registros de matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa.	N/A, no se encontraron inconsistencias.
			Ciudad de Cartago				Un Informe	100%	Verificada la matrícula de la institución, tenemos: Preescolar: 35 alumnos, distribuidos en dos grupos, Básica Ciclo Primaria: 298 alumnos en nueve grupos, Básica Ciclo secundaria: 357 alumnos distribuidos en diez grupos y en la media cuentan con 89 estudiantes, distribuidos en tres grupos, para un total de alumnos en la institución de 739 alumnos. Cuentan con un Plan de Acceso y Permanencia y se pudo evidenciar la aplicación de la gratuidad.	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsistencias





**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**

PAGINA

CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

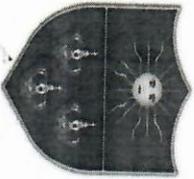
**PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)**

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No. ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
						LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
8 E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Verificación de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017. (Inclusión)	Zaragoza	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un Informe	100%	Verificada la matrícula de la Institución, tenemos: Preescolar: 67 alumnos, Básica Ciclo Primaria: 419 alumnos, Básica Ciclo secundaria: 482 alumnos en la Institución de 1.089 alumnos. Es de anotar que esta Institución está ubicada en zona rural del municipio y que de las diez (10) sedes siete (7) son sedes multigradales.	N/A, no se encontraron inconsistencias.
						Un Informe	100%	Esta Institución atiende población con discapacidad auditiva, tal como lo reglamenta el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 que establece "Ojería bilingüe Inicial para población con discapacidad auditiva la Modalidad Bilingüe - Bicultural", tienen definido el PPAR.	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsistencias
						Un Informe	100%	Tienen definido el PPAR (Plan Individual de ajustes razonables), dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1421 de 2017, actualmente tienen dos alumnos que tienen problemas de discapacidad motora, se atienden en el primer piso de la planta física. Se adecuó un aula de clase para atender el caso de una docente que presenta problemas de salud (Migraña). Al momento de esta visita se están atendiendo treinta y seis (36) alumnos que fueron dignificados con NEE, la mayoría con problemas de aprendizaje, tienen definido el PPAR, manifiesta el señor Rector Carlos Alberto Cardona que la operatividad de los PPAR es limitada, e informa que "...funcionaría que fue asignada para atender los menores, abandonó el cargo por casi dos meses, porque según le manifestó al Rector tenía más alumnos en la otra Institución que le correspondía atender, la empresa contratista ha enviado una nueva funcionaria para reemplazar la funcionaria anterior ya que renunció.	Tomar medidas para ajustar los PPAR en 1. Básica Ciclo Secundaria y en la Media.
		Zaragoza				Un Informe	100%	se realizaron reuniones con los docentes de cada una de las sedes dando explicación y brindando asesoría en la construcción de estos, luego se solicitaron los ajustes razonables del I y II periodo, se socializa el formato a utilizar y se entrega el listado actualizado de estudiantes, en este proceso se contó con la respuesta de la mayoría de docentes, pero algunos no entregaron la información, situación ésta que se le dio a conocer al Rector para que tomara las medidas pertinentes.	Tienen definido el PPAR (Plan Individual de ajustes razonables), dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1421 de 2017, actualmente tienen dos alumnos que tienen problemas de discapacidad motora se atienden en el primer piso de la planta física.
		Alfonso López Pumarejo				Un Informe	100%	La Institución Educativa, se ha articulado con el SENA, mediante convenio que ha establecido el municipio de Cartago con dicha entidad, se venían ofreciendo a los estudiantes los programas de: Manejo de Inveros y Manejo de multimedias.	N/A, no se encontraron inconsistencias.
		Ciudad de Cartago				Un Informe	100%	La Institución Educativa, se ha articulado con el SENA, mediante convenio que ha establecido el municipio de Cartago con dicha entidad, se venían ofreciendo a los estudiantes los programas de: Manejo de Inveros y Manejo de multimedias.	N/A, no se encontraron inconsistencias.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

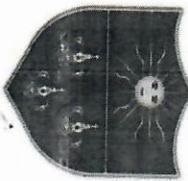
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSIÓN 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN																						
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS																			
9	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Seguimiento a la articulación y la continuidad de los programas educativos por los establecimientos educativos oficiales de educación básica con la media y la superior.	<table border="1"> <tr> <td>Manuel Quintero Penilla,</td> <td>2</td> <td rowspan="3">Amparo Narváz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa</td> <td rowspan="3">\$ 304.000</td> <td rowspan="3">Un informe</td> <td rowspan="3">100%</td> <td rowspan="3"> <p>Se tiene la articulación con el SENA, en dos programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: al cual asisten cuarenta y cuatro estudiantes (44) del grado once (11'). • AUXILIAR ADMINISTRATIVO: asisten dos grupos con sesenta y cinco (65) alumnos. <p>La IE Zaragoza cuenta con articulación con el SENA, Centro Latinoamericano de Especies Menores, CLEM, de Tuluá desde hace 10 años.</p> <p>La articulación se ha tenido con programas relacionados con la modalidad Agropecuaria de la IE, en el pasado se contó con grupos articulados con el programa Técnicos en Agroindustria.</p> </td> <td rowspan="3"> <p>Han constituido un grupo interdisciplinario, integrado con los docentes de las áreas técnicas, el Rector, el Coordinador y el representante del SENA, y se reúnen mensualmente para analizar los avances del proceso de articulación y seguimiento a la asistencia y compromiso de los estudiantes.</p> </td> </tr> <tr> <td>Zaragoza</td> <td>2</td> <td>Un informe</td> <td>100%</td> <td> <p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas</p> </td> <td> <p>Es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p> </td> </tr> <tr> <td>Alfonso López Pumarejo</td> <td>2</td> <td>Un informe</td> <td>100%</td> <td> <p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas, es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p> </td> <td> <p>N/A, no se encontraron inconsistencias.</p> </td> </tr> </table>	Manuel Quintero Penilla,	2	Amparo Narváz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un informe	100%	<p>Se tiene la articulación con el SENA, en dos programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: al cual asisten cuarenta y cuatro estudiantes (44) del grado once (11'). • AUXILIAR ADMINISTRATIVO: asisten dos grupos con sesenta y cinco (65) alumnos. <p>La IE Zaragoza cuenta con articulación con el SENA, Centro Latinoamericano de Especies Menores, CLEM, de Tuluá desde hace 10 años.</p> <p>La articulación se ha tenido con programas relacionados con la modalidad Agropecuaria de la IE, en el pasado se contó con grupos articulados con el programa Técnicos en Agroindustria.</p>	<p>Han constituido un grupo interdisciplinario, integrado con los docentes de las áreas técnicas, el Rector, el Coordinador y el representante del SENA, y se reúnen mensualmente para analizar los avances del proceso de articulación y seguimiento a la asistencia y compromiso de los estudiantes.</p>	Zaragoza	2	Un informe	100%	<p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas</p>	<p>Es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p>	Alfonso López Pumarejo	2	Un informe	100%	<p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas, es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p>	<p>N/A, no se encontraron inconsistencias.</p>	Amparo Narváz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un informe	100%	<p>Se ha logrado conformar un equipo de TIC'S, cuentan con una página digital. Se está haciendo un uso más frecuente en las salas de sistemas con horarios específicos, se utilizan las tablas en las aulas de clase. Cuentan con ochenta y cuatro (84) equipos portátiles y de mesa diez (10) de estos se encuentran fuera de servicio, tiene doscientos ochenta y siete 287/ tablas, de las cuales diez (10) están fuera de servicio.</p>	<p>Se ejecuta un plan de mantenimiento, preventivo y correctivo. Se cuenta con buen servicio de internet dedicado.</p>
				Manuel Quintero Penilla,	2							Amparo Narváz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un informe	100%	<p>Se tiene la articulación con el SENA, en dos programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: al cual asisten cuarenta y cuatro estudiantes (44) del grado once (11'). • AUXILIAR ADMINISTRATIVO: asisten dos grupos con sesenta y cinco (65) alumnos. <p>La IE Zaragoza cuenta con articulación con el SENA, Centro Latinoamericano de Especies Menores, CLEM, de Tuluá desde hace 10 años.</p> <p>La articulación se ha tenido con programas relacionados con la modalidad Agropecuaria de la IE, en el pasado se contó con grupos articulados con el programa Técnicos en Agroindustria.</p>	<p>Han constituido un grupo interdisciplinario, integrado con los docentes de las áreas técnicas, el Rector, el Coordinador y el representante del SENA, y se reúnen mensualmente para analizar los avances del proceso de articulación y seguimiento a la asistencia y compromiso de los estudiantes.</p>												
				Zaragoza	2													Un informe	100%	<p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas</p>	<p>Es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p>								
Alfonso López Pumarejo	2	Un informe	100%	<p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas, es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p>	<p>N/A, no se encontraron inconsistencias.</p>																								
Ciudad de Cartago	2	Un informe	100%	<p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas, es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p>	<p>N/A, no se encontraron inconsistencias.</p>																								
Manuel Quintero Penilla,	2	Un informe	100%	<p>Se viene haciendo un buen uso de las ayudas tecnológicas en diferentes áreas, sobre todo se ha hecho muy buena apropiación de las TIC's en áreas como el inglés; han incorporado el uso de las tablas digitales en las diferentes áreas</p>	<p>Es de resaltar que es la primera institución que tiene Internet Educativa con todos los contenidos.</p>																								



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

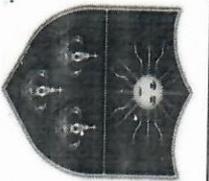
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVAEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJIA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
10	EP.B.M. SECTOR OFICIAL	Y conectividad, soporte y mantenimiento, sostenibilidad y reposición de equipos.	Zaragoza	2	Bianca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un informe	100%	<p>Promoción en los docentes para el uso de nuevas TIC mediante medios digitales y el acceso a la plataforma SEVE para el cargue de notas de los alumnos de la institución.</p> <p>Actualización de equipos del área administrativa para prestar un mejor servicio a la comunidad.</p> <p>Promoción en los estudiantes para el uso medios electrónicos de comunicación como e-mail, blogs y web 2.0, line para la creación de mapas conceptuales, almacenamiento de información y uso correcto del internet (rediquetas y seguridad de la información) entre otros.</p>	N/A, no se encontraron inconsistencias.
11	EP.B.M. SECTOR OFICIAL	Implementación de acciones de seguimiento a los esquemas de relación con la comunidad educativa, convivencia escolar, inclusión, atención a la población con Necesidades Educativas Especiales, atención a los grupos étnicos, estudiantes con discapacidad, estrategias para combatir el acoso escolar o "bullying", implementación de la catedra de la paz y la atención a peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.	Alonso López Punariego	2	Amparo Narvaz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000	Un informe	100%	<p>Se puede evidenciar que la Institución Educativa implementa acciones de inclusión a los diferentes grupos étnicos, se promueve la sana convivencia escolar la atención a los niños y jóvenes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y con el apoyo de la Docente Orientadora se vienen implementando estrategias para prevenir y combatir el acoso escolar.</p>	No se requiere de compromisos, no se evidencian inconsistencias
			Ciudad de Cartago				Un informe	100%	<p>Se puede evidenciar que la Institución Educativa implementa acciones de inclusión a los diferentes grupos étnicos, se promueve la sana convivencia escolar la atención a los niños y jóvenes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y con el apoyo de la Docente Orientadora se vienen implementando estrategias para prevenir y combatir el acoso escolar.</p> <p>Se revisó el Manual de Convivencia está ajustado a lo establecido en la Ley 1520 de 2013, sin embargo, se vienen haciendo otros ajustes para mejorar algunas situaciones que se presentan y que no han sido consideradas en el Manual.</p>	N/A, no se encontraron inconsistencias.
			Manuel Quintero Penilla,				Un informe	100%	<p>A la Institución Educativa acceden los alumnos que se presentan sin hacer discriminación alguna ni por su ideología, raza, religión y/o problemas de discapacidad. Actualmente vienen cuatro (4) alumnos con discapacidad motora, y se han hecho adecuaciones en la planta física para el acceso de los niños a la sede de la Institución (Rampas) y son atendidos en el primer piso del establecimiento.</p>	No se requiere de compromisos, no se evidencian inconsistencias



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA
CODIGO:
 MMDS.600.18.F.113

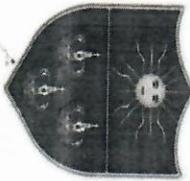
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
12	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Revisión de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educativos con miras a lograr su ajuste integral conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia T.478 de 2015.	Zaragoza				Un informe	100%	A la Institución Educativa accedieron todos los alumnos que se presentaron a solicitar acceso, sin haber discriminación alguna ni por su ideología, raza, religión y/o problemas de discapacidad.	N/A, no se encontraron inconsistencias.
			Alfonso López Pumarejo				Un informe	100%	Se revisó el Manual de Convivencia está ajustado a lo establecido en la Ley 1620 de 2013, sin embargo, se vienen haciendo otros ajustes para mejorar algunas situaciones que se presentan y que no han sido consideradas en el Manual.	Actualizar/implementar los ajustes realizados.
			Ciudad de Cartago				Un informe	100%	Se revisó el Manual de Convivencia está ajustado a lo establecido en la Ley 1620 de 2013, sin embargo, se vienen haciendo otros ajustes para mejorar algunas situaciones que se presentan y que no han sido consideradas en el Manual.	N/A
			Manuel Quintero Penilla,				Un informe	100%	Existe Manual de Convivencia en el cual se ha tenido en cuenta la ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario No. 1965 de 2013; parcialmente se está haciendo revisar de un experto para mejorarlo y contemplar toda la normatividad que tiene que ver con la convivencia escolar y las responsabilidades tanto de los alumnos, padres de familia y/o acudientes, así como también las responsabilidades de los Directivos Docentes, Docentes y Personal que ejerce funciones en la Institución Educativa.	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsistencias
			Zaragoza				Un informe	100%	El Manual de Convivencia se encuentra vigente desde el año 2014 cuando se realizaron ajustes y actualización incluyendo todo lo relacionado con la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su Decreto reglamentario No. 16,5 del 11 de septiembre de 2013, sobre convivencia escolar.	N/A, no se encontraron inconsistencias.
					Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 304.000			Teniendo en cuenta que la Institución Educativa fue fusionada con la Institución Educativa Nueva Granada en el año 2018, se hizo necesario la actualización del Manual de convivencia donde se incluyen nuevos aspectos legales y se involucra a toda la comunidad trabajando en algunas reuniones en las que se cuenta con la participación de la comunidad de ambas instituciones, así mismo han participado en un evento en el que se les ha dado a conocer la importancia de la actualización del manual de convivencia acorde a las nuevas normatividad que tiene relación con el código del menor, infancia y adolescencia y debido proceso, situación que se puso en consideración del Consejo Directivo, quien aprobó buscar la asesoría de expertos en el tema para actualizar el Manual de Convivencia de la Institución.	
			Alfonso López Pumarejo				Un informe	100%	La IE cuenta con seis sedes; la sede principal está en reconstrucción, las demás sedes tienen problemas de humedad, goteras, filtraciones en una plancha de la sede Heliodora Peña, cambio de ciertos rasos, enlucimiento en general. La planta física de la sede Policarpa Salavarría está en comodato desde hace muchos años. También requieren dotación de pupitres, especialmente la sede Francisco de Paula Santander.	Se remite informe a la alta dirección para que se tengan en cuenta las necesidades de infraestructura que tiene la sede.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
 MMDs.600.18.F.113

PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

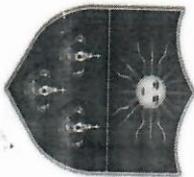
VERSIÓN 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN				
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO		
13	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Verificación de las necesidades de adecuación de la infraestructura de los establecimientos educativos y de los programas de aprendizaje a las condiciones requeridas por los estudiantes, en particular, por aquellos que hacen parte de grupos poblacionales de especial protección. (Corte Constitucional - Sentencia T-736 de 2013).	Ciudad de Cartago	2	Amparo Narváz Quiroga- Blanca Dolores Mejía Correa	304.000	Un informe	100%	<p>Se realizó visita in situ se constató, se levanto informe el cual fue remitido a la alta dirección. No cuentan con una sala de lectura o biblioteca, pues solo existe un espacio muy pequeño para guardar los libros que existen en la institución, no hay una mesa ni sillas donde se puedan sentar para hacer las consultas requeridas, esto en la sede principal, en el resto de las sedes no contamos con estos espacios.</p> <p>Las baterías sanitarias están en regular estado, en la sede principal hay cuatro baterías, de las cuales acualmente funcionan dos. Finalmente reitera el señor Rector que la necesidad primordial de la institución es el agua, manifiesta que esta situación ha sido informada en varias ocasiones a la SEM.</p> <p>La Institución Educativa cuenta con Jornada Única en los grados noveno, Decimo y once.</p> <p>Los F. ecivos expresan que son pioneros en el proceso de implementación de la Jornada Única, a pesar de ser una institución rural y de modalidad técnica en producción agropecuaria, y que a la fecha no han contado con el apoyo del Gobierno Nacional ni Municipal, sobre todo en lo concerniente a la infraestructura y el apoyo en Recurso Humano para atender la jornada de 7:00 a.m a 5:00 P.M., manifiestan que todo lo que se les prometió quedó solo en palabras, pues no se han adecuado, los salones, la calefenta, ni los espacios pedagógicos que se prometieron, además dicen que por el contrario, esta jornada única le unico que les ha traído son problemas y conflictos de convivencia laboral, que no beneficia para nada a los estudiantes.</p>	<p>La Institución Educativa cuenta con un total de quince (15) aulas de clase para la prestación del servicio educativo y dos aulas de sistemas, tienen proyectado organizar una de estas aulas como aula especializada fortaleciendo con equipos para las prácticas del nivel de Media Técnica, modalidad Empresarial.</p>	<p>-Se requiere la construcción de: - Biblioteca y sala de lectura. - Kiosco o comedor para servir los alimentos para los estudiantes de la Jornada Única. - Recuperación y mantenimiento de las baterías sanitarias se encuentran en mal estado. Las 10 sedes que conforman la Institución Educativa Zaragoza, presentan problemas estructurales debido a la antigüedad y al poco mantenimiento que se les ha hecho, algunas de estas sedes no tienen agua como es el caso del Atanasio Girardot (Vereda de Buenavista) y en las sedes de Simón Bolívar. (Corregimiento de Modio) Santa Terecita (Vereda de Oriente) y Nueva Granada (Corregimiento de Coloredas) tienen mucha deficiencia de agua ya que cuando hay verano, se presenta escasez sobre todo para el consumo en los restaurantes escolares y de las baterías sanitarias, igual ocurre con las sedes del Corregimiento de Zaragoza en las que se requiere con urgencia la instalación de unos tanques de almacenamiento de agua. Con los vendavales y temblores ocurridos en los últimos meses las paredes de las aulas de algunos salones han sufrido deterioro al igual que los techos de algunas de ellas sin que a la fecha se haya podido dar solución a pasar de las solicitudes de apoyo hechas a la Secretaría de Educación Municipal.</p> <p>El Kiosco en el cual se atiende la población estudiantil para el consumo de los refrigerios y el almuerzo se encuentra en muy mal estado, tanto el techo como la estructura en general que lo sostiene, así mismo las mesas y las sillas, manifiestan que los estudiantes dicen que este es un sitio indigno para sentarse a consumir los alimentos.</p> <p>La planta física, en general, requiere mantenimiento y enlucimiento además el Rector manifiesta que la infraestructura requiere: Cambio de las baterías sanitarias, tanto la de las niñas como la de los niños. • Cambio del sistema de alcantarillado ya que con el que cuenta actualmente tiene más de sesenta (60) años. Cambio de las redes eléctricas puesto que las existentes son obsoletas y ponen en riesgo la planta física. Cambio del piso del patio pues presenta abultajos y con frecuencia ocasiona caídas de los estudiantes y de la comunidad en general. Cambio de cielos rasos de toda la planta física. Además, se requiere la construcción de: Biblioteca y sala de lectura, Oficina para la rectoría, Sala de profesores, Laboratorio de física y química, Bateria sanitaria para los funcionarios que allí laboran, Construcción de cancha cubierta, Construcción de un salón para enfermería y primeros auxilios.</p>





MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA

CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.113

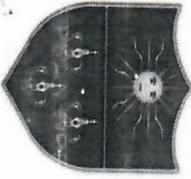
PLAN OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCION SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCION		MEDIDAS TOMADAS
							LOGRO	% DE LOGRO	
			Zaragoza			Un informe	100%	No cuentan con una sala de lectura o biblioteca, pues solo existe un espacio muy pequeño para guardar los libros que existen en la institución, no hay una mesa ni sillas donde se puedan sentar para hacer las concitas requeridas, esto en la sede principal, en el resto de las sedes no contamos con estos espacios.	Se requiere la construcción de: Biblioteca y sala de lectura. Kiosco o comedor para servir los alimentos para los estudiantes de la Jornada Única. Recuperación y mantenimiento de las baterías sanitarias se encuentran en mal estado. Las 10 sedes que conforman la institución Educativa Zaragoza, presentan problemas estructurales debido a la antigüedad y al poco mantenimiento que se les ha hecho, algunas de estas sedes no tienen agua como es el caso del Alvarado Girardot (Vereda de Buenavista) y en las sedes de Simón Bolívar, (Corregimiento de Modón) Santa Teresita (Vereda de Oriente) y Nueva Granada (Corregimiento de Coloradas) tienen mucha deficiencia de agua ya que cuando hay verano, se presenta escasez sobre todo para el consumo en los restaurantes escolares y de las baterías sanitarias, igual ocurre con las sedes del Corregimiento de Zaragoza en las que se requiere con urgencia la instalación de unos tanques de almacenamiento de agua. Con los vendavales y temblores ocurridos en los últimos meses las paredes de las aulas de algunos salones han sufrido deterioro al igual que los techos de algunos de ellos sin que a la fecha se haya podido dar solución a pesar de las solicitudes de apoyo hechas a la Secretaría de Educación Municipal. El Kiosco en el cual se atiende la población estudiantil para el consumo de los refrigerios y el almuerzo se encuentra en muy mal estado, tanto el techo como la estructura en general que lo sostiene, así mismo las mesas y las sillas, manifiestan que los estudiantes dicen que está en un sitio indigno para sentarse a consumir los alimentos.
			Alfonso López Pumarejo			Un informe	100%	La Institución Educativa no tiene Jornada Única.	La Institución Educativa no tiene Jornada Única.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA

CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

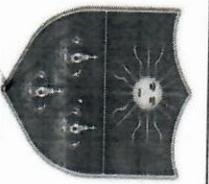
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	
14	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Realización de acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos prioritizados.	Ciudad de Cartago	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un informe	100%	La institución Educativa no cuenta con Jornada Única	El Rector expresa que posiblemente el trabajo que se viene adelantando está enfocada en el cumplimiento de resistencias que vienen de dos partes así: • El Sindicato, porque según manifiestan no hay condiciones en la Institución Educativa, para la prestación del servicio educativo en Jornada Única y además la situación de los horarios ya que algunos docentes tienen jornadas divididas, es decir algunos tienen horas en la mañana y deben regresar a completar su carga académica en la jornada de la tarde. • Informa el Rector que algunos profesores se resisten al cambio y no quieren aprovechar las oportunidades que para los estudiantes significa la intensificación de horas en las diferentes áreas en las que se ha fortalecido el Plan de Estudios de la Institución.
			Zaragoza				Un informe	100%	06/08/2019 11:09/2019 La institución Educativa cuenta con Jornada Única en los grados noveno, Decimo y once. Los Directos expresan que son plenos en el proceso de implementación de la Jornada Única, a pesar de ser una institución fecha no han contado con el apoyo del Gobierno Nacional ni Municipal, sobre todo en lo concerniente a la infraestructura y el apoyo en Recurso Humano para atender la jornada de 7:00 a m. a 5:00 P.M.	Los docentes manifiestan que todo lo que les prometió el Ministerio de Educación, quedó solo en palabras, pues no se han adecuado, los salones, la cafetería, ni los espacios pedagógicos que se prometieron, además dicen que por el contrario, esta jornada única lo único que les ha traído son problemas y conflictos de convivencia laboral, que no beneficia para nada a los estudiantes.
			Alfonso Lopez Pumarejo				Un informe	100%	Tiene un total de 45% en la Gestión Administrativa y Financiera, conforme a la autoevaluación institucional, y según la GUIA 34 se refleja en Existencia significando un desarrollo insipiente, parcial o desordenado, según el caso.	No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.
15	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Evaluación de la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos.	Ciudad de Cartago	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 40.000	Un informe	100%	En la autoevaluación de la institución Educativa Ciudad de Cartago, en la Gestión Directiva, se visualiza que todo se encuentra en mejoramiento continuo, y/o en Apropiación, lo cual significa que la institución evalúa los procesos y resultados y en consecuencia los ajusta y los mejora. Se evidencia entonces que están con unos procesos de calidad, pero en la práctica nos encontramos con un panorama diferente, en el cual deben trabajar para desarrollar los componentes con actividades que comprometan en ellas personas que tengan que ver con las mismas y se responsabilicen de su cumplimiento	N/A, no se encontraron inconsistencias.
			Manuel Quintero Penilla,				Un informe	100%	Los proyectos deben tener una trazabilidad. Aquí se maneja un concepto de eventualidad en el trabajo en equipo. Este debe ser fortalecido para que refleje una institución integrada.	Se debe fortalecer el trabajo en equipo para que se refleje el sentido de institucionalidad. Vamos a identificar los Pines que existen en la institución Manuel Quintero Penilla y que están articulados desde Preescolar hasta la Básica Secundaria y Media, se registra en la autoevaluación un resultado muy alto.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CODIGO:
MMDS.600.18.F.113

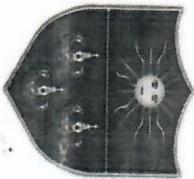
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZANDOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pes.)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
							LOGRO	% DE LOGRO		
16	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Verificación y seguimiento al sistema de evaluación escolar, incluyendo la gestión académica, las mediciones de calidad y el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER.	Zaragoza		Amparo Narvaz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	40.000	Un informe	100%	La Gestión Directiva, conforme a la autoevaluación institucional y según la GUIA 34 se refleja su autoevaluación en Aprobación y las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa, sin embargo todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.	N/A, no se encontraron inconsistencias.
							Un informe	100%	Se evidencia la existencia del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, fue reformulado, pero aún continúan haciendo ajustes. En las Pruebas de Estado SABER 11, haciendo un comparativo de las Pruebas presentadas por los estudiantes desde el año 2015 al 2018-2, están clasificados en el nivel C, en este comparativo no se observa un avance en los resultados.	El Rector ha planteado un plan para el mejoramiento de estos resultados. Se envía copia del informe a la alta dirección.
							Un informe	100%	En el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, se requiere tener énfasis en la evaluación diferenciada sobre todo para los estudiantes de necesidades educativas especiales (N.E.E) con diferencias individuales, el S.I.E debe tener como fundamento la promoción, es decir, que se deben dar oportunidades para que los estudiantes logren alcanzar las competencias y habilidades que contribuyan al logro de la excelencia educativa.	El Rector ha planteado un plan para el mejoramiento de estos resultados. Se envía copia del informe a la alta dirección.
			Ciudad de Cartago				Un informe	100%	La Autoevaluación Institucional fue solicitada por el área de calidad educativa al rector Carlos Alberto Cardona Echeverry de la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla, fue entregada en diciembre de 2018.	Se evidencia que se han constituido equipos de trabajo en la Institución Educativa para evaluar cada una de las áreas de gestión y hacer seguimiento a las mismas. La oficina de Inspección y Vigilancia hace el siguiente análisis de la autoevaluación y del plan de mejoramiento
			Zaragoza				Un informe	100%	Se solicitan los documentos de autoevaluación y Plan de Mejoramiento al área de Calidad de la Secretaría, se solicito además el análisis que dicha área había hecho de los mismos, se nos informó que hasta la fecha no se había emitido un análisis de dicho documento.	Se debe tratar de unificar los criterios para las tareas y verificar los aprendizajes y sus competencias. Deben adaptarse los planes de área con el P.I.C.C. Plan de Integración de Componentes Curriculares. En la autoevaluación manifiestan los docentes que no tienen los recursos para el aprendizaje en algunas sedes, se debe manejar un diagnóstico y priorizar los recursos. No cuentan con un enfoque metodológico específico para trabajar en el aula, en las áreas ni con los proyectos transversales.
							Un informe	100%	Tiene un total según la autoevaluación de 42% en la Gestión Académica, conforme a la autoevaluación institucional, y según la GUIA 34 se refleja en EXISTENCIA.	Para el año 2020 deben tener un solo S.I.E.E con el fin de unificar criterios y estar aprobados por el Consejo Directivo. Se debe organizar un torneo de control de asistencia de los estudiantes y hacer seguimiento al mismo.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.113

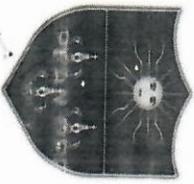
PLAN OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
							LOGRC	% DE LOGRO		RESULTADO
17	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Evaluación de la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los establecimientos oficiales.	Ciudad de Cartago	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 40.000	Un informe	100%	La rendición de cuentas a la comunidad educativa (Docentes, Comité Directivo, estudiantes, padres de familia, egresados y sector producción) se realizó el jueves treinta (30) de mayo de 2019, como puede observarse la rendición se presentó extemporáneamente pues conforme a lo establecido en el numeral 4. del artículo 2.3.1.6.3.19 "Rendición de cuentas y publicidad" del Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específica: "4. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencias públicas para presentar informe de la gestión realizada con: "acción de la información financiera correspondiente; Incluirlo los ingresos obtenidos por conceptos con participaciones, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa." (cursiva fuera de texto).	El Área de Planeación de la Secretaría de Educación Municipal emitió la Circular No. 12, radicada con fecha 11 de febrero de 2019, dirigida a los Rectores de las Instituciones Educativas de la Ciudad, en la cual les recordaba las fechas para cumplir con la audiencia pública de rendición de cuentas a la comunidad educativa y estableció la fecha para la presentación del respectivo informe. La Secretaría de Educación Municipal.
							Un informe	100%	En el proceso de matrícula se verifica con el SMAT el número de estudiantes 739 al 16 de junio de 2019. No tienen muy organizado el archivo pues en varias oportunidades no encuentran las notas de los estudiantes. No se maneja el Plan de Inducción del personal nuevo de docente administrativos y alumnos, se debe elaborar un mapa con el recorrido de las sedes con el fin de darle más sentido de pertenencia a los integrantes de la comunidad educativa.	La institución debe realizar análisis para aclarar lo referente a la baja cobertura en la Institución Educativa y aplicar el Plan de acceso y permanencia para mejorar la cobertura. Según las necesidades de los docentes se debe hacer el Plan de Capacitación Docente de la Institución Educativa. Se debe incluir a nivel institucional incentivos o estímulos para los docentes, se reflega esta necesidad en la Institución Educativa con el fin de darle reconocimiento a quien se lo merece de la comunidad educativa con principios de equidad y transparencia. Para poder reflejar mejoramiento institucional se debe dar apoyo al proceso de investigación.
							Un informe	100%	La gestión Administrativa y Financiera se encuentra en Pertinencia con un resultado de 53,8%, hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.	N/A
			Alfonso López Pumarejo				Un informe	100%	La Institución Educativa presenta a la S.E.M. informe mensual del ausentismo, en los meses de marzo se registraron dos (2) por salud en el mes de abril a la fecha de este informe se presentaron dos (2) ausentismos por calamidad doméstica.	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsistencias



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

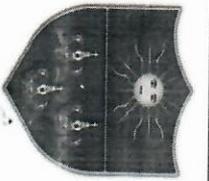
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVAEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	
18	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	realización de Control y seguimiento al ausentismo laboral de los docentes y directores docentes.	Manuel Quintero Penilla, Ciudad de Cartago	2	Amparo Narvaéz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 40.000	Un informe	100%	La Institución Educativa presenta mensualmente informe del ausentismo, en los meses de marzo se registraron dos por salud, en el mes de abril a la fecha de este informe se presentaron dos ausentismos por calamidad doméstica, en el mes de mayo se presentaron siete (7) ausentismos, cuatro (4) de ellos para atender asuntos personales y tres (3) por incapacidad médica.	N/A, no se encontraron inconsistencias.
							Un informe	100%	Se revisaron los informes de ausentismo correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2019, así: Mes de abril, se reportaron once (11) días de ausencias de docentes, tres docentes con un (1) día de ausencia, cuatro docentes con reporte de dos días consecutivos de ausencia. La mayoría de las ausencias para atender asuntos personales y solo uno para atender cita de exámenes médicos. Mes de mayo, se reportaron nueve días (09) de ausencias de seis (6) docentes y tres (3) funcionarios administrativos, seis (6) para atender citas médicas y tres (3) para atender asuntos personales. Mes de junio, fueron reportados tres (3) ausencias de docentes, las tres para atender asuntos personales. Mes de julio, se reportaron catorce (14) ausencias: dos de Directivos Docentes, ocho de docentes (8) algunos de estos de dos, cuatro y cinco horas, una docente tres días (3) y cuatro (4) de un (1) día así mismo se tramitaron dos (2) permisos por cuatro (4) horas para dos Auxiliar de Servicios Generales y dos (2) días a una Auxiliar de Administración. Cuatro de estos permisos se autorizaron para atender diligencias médicas y los demás para asuntos personales.	Mantener el seguimiento a los ausentismo y remitir a los casos críticos por incapacidad a medicina laboral.
			Zaragoza				Un informe	100%	Se revisaron los informes de ausentismo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019	
			Alfonso López Pumarejo				Un informe	100%	El establecimiento no ofrece servicio de Educación de Adultos.	
		Seguimiento y control a la prestación del servicio dirigido a jóvenes y adultos va sea	Ciudad de Cartago		Amparo Narvaéz Quiroga		Un informe	100%	La Institución Educativa ofrece educación de adultos, mediante Ciclos Lectivos Integrados (Ciclos II, III, IV, V y VI), en la jornada nocturna, en la sede San Juan Bosco.	La Secretaría de Educación Municipal autorizó semana (70) horas extras semanales, para la prestación del servicio educativo de adultos.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

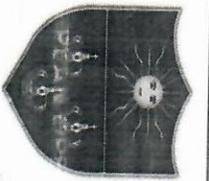
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÉZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No. ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS		
						LOGRO	% DE LOGRO		RESULTADO	
19 E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	contratado o financiado mediante el pago de horas extras para ofertar ciclos del 1 al 6.	Manuel Quintero Penilla, Zaragoza	2	Blanca Dolores Mejía Correa	40 000	Un informe	100%	En la Institución Educativa no se ofrece el servicio de Educación Formal de Adultos.	Es de anotar que no se han definido los planes de estudio para los ciclos lectivos que ofrece la institución y en el acto administrativo de Reconocimiento Oficial de Estudios que tiene actualmente, no tienen legalizada esta jornada.	
						Un informe	100%	En esta institución no atiende el servicio de Ciclos Lectivos para adultos		N/A
						Un informe	100%	A la fecha no cuenta con Asociación de Padres de familia, solo tienen constituido Consejo de Padres.		A la fecha no cuenta con Asociación de Padres de familia, solo tienen constituido Consejo de Padres.
20 E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Revisión de la constitución y legalización de las asociaciones de padres de familia, verificando que cumplan su deber de estar registradas ante la Cámara de Comercio respectiva, hagan entrega oportuna de los estatutos e informen sobre las reformas hechas a los mismos y sobre la elección periódica de dignatarios.	Alfonso López Pumarajo Ciudad de Cartago Manuel Quintero Penilla, Zaragoza	2	Amparo Narvéz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	40 000	Un informe	100%	En el presente año tienen organizada una Asociación de Padres de Familia que ha iniciado actividades para el fortalecimiento del P.E.L.P.P. no ha sido registrada en la Cámara de Comercio y no tiene a la fecha estatutos.	Legalizar la asociación de Padres de familia, incrementando la gestión de la misma en el apoyo institucional.	
						Un informe	100%	En el presente año no tienen Asociación de Padres de Familia solo tienen constituido el Consejo de Padres.		N/A
						Un informe	100%	Tienen Asociación de Padres de Familia, estaba Registrada en la Cámara de Comercio, pero a la fecha el Registro se encuentra vencido, deben actualizarlo, no se evidenció si han rendido cuentas a los asociados.		N/A
21 E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Revisión a las Asociaciones de la entrega anual de la información relacionada con su presupuesto de ingresos y gastos y los estados financieros de cada ejercicio tal como lo ordena el Decreto 1093 de 1989	Alfonso López Pumarajo Ciudad de Cartago Manuel Quintero Penilla, Zaragoza	2	Amparo Narvéz Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	40 000	Un informe	100%	Tienen Asociación de Padres de Familia, estaba Registrada en la Cámara de Comercio, pero a la fecha el Registro se encuentra vencido, deben actualizarlo, no se evidenció si han rendido cuentas a los asociados.	Especificar en el Plan de Mejoramiento en el proceso Apoyo Financiero y Contable, cuales son los 4 controles y cuantos lo han realizado, fechas de elección.	
						Un informe	100%	No tienen un resultado de las valoraciones de cada ITEM en los diferentes procesos de la gestión Administrativa y Financiera, en la matriz de registro general del área de gestión. En la autoevaluación institucional, y según la GUIA 34 no se refleja su estado si es de existencia, pertinencia, apropiación, mejoramiento continuo, se debe hacer un diagnóstico y valoración de cada uno de los componentes.		N/A
						Un informe	100%	En el presente año no tienen Asociación de Padres de Familia solo tienen constituido el Consejo de Padres.		N/A



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**

**PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)**

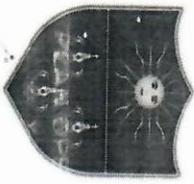
PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NAVRÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
							LOGRO	% DE LOGRO		
22	E.P.B.M. SECTOR OFICIAL	Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones establecidas tanto para ellas, en el artículo 2.3.4.12 como para los establecimientos educativos, en el artículo 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 2015, y en la Ley 1289 de 2008.	Alfonso López Fumarejo	2	Amparo Navráez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 40.000	Un Informe	100%	Tienen Asociación de Padres de Familia, estas Registrada en la Cámara de Comercio, pero a la fecha el Registro se encuentra vencido; deben actualizarlo, no se evidenció si han rendido cuentas a los asociados.	N/A
							Un Informe	100%	No tienen un resultado de las valoraciones de cada ítem en los diferentes procesos de la gestión Administrativa y Financiera, en la matriz de registro general del área de gestión. En la autoevaluación institucional y según la GUJA 34 no se refleja su estado si es de existencia, pertinencia, apropiación, mejoramiento continuo, se debe hacer un diagnóstico y valoración de cada uno de los componentes.	Especificar en el Plan de Mejoramiento en el proceso Apoyo Financiero y Contable, cuales son los 4 controles y cuantos lo han realizado, fechas de ejecución
							Un Informe	100%	En el presente año no tienen Asociación de Padres de Familia solo tienen constituido el Consejo de Padres.	N/A
23	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL	Verificación de los actos administrativos de creación o de reconocimiento de los establecimientos educativos, legalización de novedades, autorización de sordos, ciegos y programas, aprobación del P.E.I., cumplimiento del calendario académico.	Colegio INSCOP	1	Amparo Navráez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un Informe	100%	Se encontraron los siguientes actos administrativos, mediante los cuales se legaliza la prestación del servicio público educativo: Resolución No. 426 de junio 30 de 2006, mediante el cual se le otorga Reconocimiento Oficial de Estudios al Instituto de Comercio Práctico "INSCOP". Resolución No. 00589 del 24 de abril de 2013, mediante la cual se otorga Licencia de Funcionamiento a un establecimiento de Educación Formal, de carácter Privado, denominado Instituto de Comercio Práctico "INSCOP".	N/A
							Un Informe	100%	Nos presentamos los días 15, 16 y 21 de agosto de 2019, fechas previstas en el Plan de Visitas proyectadas para el año lectivo 2019, encontrando en cada una de estas fechas que el establecimiento se encontraba cerrado. Ante esta situación procedimos a citar al señor Representante Legal del establecimiento a una reunión en el Despacho de la Secretaría de Educación Especialista Mariana Cecilia Díaz Loaiza, a la cual asistió puntualmente y nos manifestó que el establecimiento estaba atravesando dificultades económicas y que a la fecha no cuenta con un número de alumnos que le de sostenibilidad financiera, causas estas por las cuales no está funcionando. Se le sugirieron diferentes alternativas de utilización de la planta física e informó que solicitaría el cierre del mencionado establecimiento.	Posterior a la vistas realizadas el representante legal solicitó el cierre del establecimiento, la cual se realizó por parte de esta Secretaría mediante Resolución No. 1195 de 22 de octubre de 2019.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

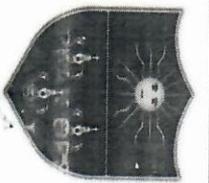
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSIÓN 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
							LOGRO	% DE LOGRO		RESULTADO
24	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL	Verificación de E.E. que no están operando a partir de los reportes de los sistemas de información. Y proceder al cierre de los que no lo hacen, depurar los sistemas de información y garantizar el reporte de los que efectivamente están operando.	Colegio INSCOP	1	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa		Un informe	100%	El establecimiento educativo, reporta la información de los estudiantes, en el Sistema Integrado de Matrículas, SIMAT, así mismo registra la información en el DANIE, además realiza la autoevaluación para la clasificación del establecimiento en uno de los Regímenes para la autorización de las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio educativo en la plataforma EM, también se hace reporte al SIMPADE y al SIRE, plataforma en la cual se registran los estudiantes que proceden de Venezuela, y que vienen con problemas migratorios	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsecuencias
25	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL	Revisión de la evaluación institucional de los colegios privados, revisar que tengan licencias para todos los grados ofrecidos, en la sede autorizada, con el tipo de servicios autorizados.	Colegio INSCOP	1	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un informe	100%	Se encontraron los siguientes actos administrativos, mediante los cuales se legaliza la prestación del servicio público educativo: <ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 426 de junio 30 de 2006, mediante la cual se le otorga Reconocimiento Oficial de Estudios al Instituto de Comercio Práctico INSCOP. Resolución No. 00389 del 24 de abril de 2013, mediante la cual se otorga Licencia de Funcionamiento a un establecimiento de Educación Formal, de carácter Privado, denominado Instituto de Comercio Práctico INSCOP. 	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsecuencias



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**
Nit: 891.900.493.2

PAGINA

CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

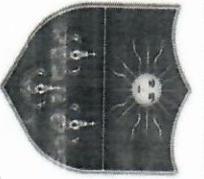
**PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)**

VERSIÓN 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN				
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO		
26	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL	Realización de visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional	Colegio INSCOP	1	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un Informe	100%	La Institución Educativa, tiene Licencia de Funcionamiento para todos los grados que ofrecen, con respecto al SIEE, se define como es el tipo de evaluación en el plan (continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa), especifica los criterios de promoción y reposición, la promoción anticipada de grado, puntualiza la escala de valoración, su equivalencia con la escala nacional, define estrategias de valoración de los desempeños; así mismo plantea las estrategias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de objetivos, tanto generales como específicos. Contenidos de promoción y reposición. Ajustar la promoción anticipada conforme a los establecido en la normatividad vigente, artículo 2.3.3.3.7 del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Es necesario aclarar que solo se gradúan los alumnos que culminan satisfactoriamente la educación en el nivel de media, y se les otorga el título de Bachiller Académico o Técnico según el caso. A los alumnos que terminan la educación básica se le entrega un Certificado de Estudios del Bachillerato Básico (9°), a los estudiantes que han culminado satisfactoriamente el plan de estudios correspondientes al nivel de Básica, ciclos: Primaria, y Secundaria, (Sección 3 Organización de la Educación Formal, artículos 2.3.3.1.3.3 y siguientes). En lo referente a la escala de valoración define una escala de 1 a 5, pero cuando define las equivalencias con respecto a la escala nacional expresa: Desempeño Bajo: 0.1 a 2.9 Desempeño Básico: 3.0 a 3.9 Desempeño Alto: 4.0 a 4.6 Desempeño Superior: 4.7 a 5.0 <p>Lo que implica que se estaría valorando de 0 a 5, debe aclararse muy bien y definir esta escala porque se presta a confusiones. Además, cuando definen la estructura de los informes de los estudiantes plantean: "En dos columnas se escribe, en una la evaluación numérica de uno (1) a diez (10). Como puede observarse se llenan tres escalas de valoración diferentes.</p> <p>Por lo tanto, es urgente que analicen y corrijan el Sistema de Evaluación de la Institución para que se eviten inconvenientes y/o reclamos.</p>	
		Revisión de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educativos con miras a lograr su ajuste integral conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y garantizar el cumplimiento de la ordenanza en la	Colegio INSCOP	1	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un Informe	100%	Se puede evidenciar que la Institución Educativa implementa acciones de inclusión a los diferentes grupos étnicos, se promueve la sana convivencia escolar (a demás a los niños y jóvenes con NEC (Necesidades Educativas Especiales), se vienen implementando estrategias para prevenir y combatir el acoso escolar.	Se revisó el Manual de Convivencia está ajustado a lo establecido en la Ley 1620 de 2013, sin embargo, actualmente se vienen haciendo otros ajustes para mejorar algunas situaciones que se presentaban y que no han sido consideradas en el Manual.	
27	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL										



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDs.600.18.F.113

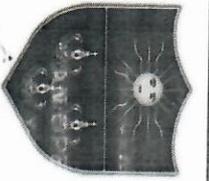
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA- BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	Ejecución SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
							LOGRO	% DE LOGRO		
		Sentencia T-478 de 2015	Liceo San Carlos				Un Informe	100%	Posterior a la visitas realizadas el representante legal solicitó cierre del establecimiento, la cual se realizó por parte de esta Secretaría mediante Resolución No. 1195 de 22 de octubre de 2019.	N/A
28	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL	Verificación y seguimiento al sistema de evaluación escolar, incluyendo la gestión académica, las mediciones de calidad y el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER.	Co ¹ 3 ^o INSCOP	1	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	30.000	Un Informe	100%	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de objetivos, tanto generales como específicos. Cr¹ tos de promoción y reprobatión. Ajustar la provisión anticipada conforme a los establecido en la normatividad vigente; artículo 2.3.3.3.7 del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Es necesario aclarar que solo se gradúan los alumnos que culminan satisfactoriamente la educación en el nivel de media, y se les otorga el título de Bachiller Académico o Técnico según el caso. A los alumnos que terminan la educación Básica se le entrega un Certificado de Estudios del Bachillerato Básico (9^o) a los estudiantes que han culminado satisfactoriamente el plan de estudios correspondientes al nivel de Básica, ciclos: Primaria y Secundaria. (Sección 3 "Organización de la Educación Formal", artículos 2.3.3.3.3 y siguientes). <p>Por lo tanto, es urgente que analicen y corrijan el Sistema de Evaluación de la Institución para que se estén inconvenientes y/o reclamaciones.</p>	N/A
30	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL	Revisión de la caracterización y autoevaluación realizada por los Establecimientos Educativos Privados en el módulo E.V.I. de la página web del ME N.	Primer Semestre: Establecimientos Educativos de Calendario B, Segundo Semestre: Establecimientos Educativos Calendario A	9	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	30.000	Un Informe	100%	Se revisó la caracterización y autoevaluación realizada por los establecimientos educativos privados en la plataforma E.V.I. Ver. módulo EVI	N/A
31	E.P.B.M. SECTOR NO OFICIAL	Expedición de los actos administrativos de autorización de Tarifas y Costos para los establecimientos educativos del sector privado.	Primer Semestre: Establecimientos Educativos de Calendario B, Segundo Semestre: Establecimientos Educativos Calendario A	9	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	30.000	Un Informe	100%	Se expedieron los actos administrativos correspondientes a los establecimientos educativos privados a expedición del Jardín Infantil el Aire de Ser, debido a un error en el módulo EVI, así como también del Liceo San Carlos y el Jardín Infantil Rayito de Sol, teniendo en cuenta que solicitaron cierre del establecimiento. VER ANEXO	En el expediente de la institución se archivó las respectivas consultas ante el Ministerio de Educación debido a los inconvenientes presentados para la expedición de algunas tarifas de costos.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

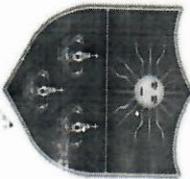
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No. ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Millas de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
						LOGRO	% DE LOGRO		
32	Verificación de los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades y registro de los programas orientados.	UNIMINUTO	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	100.000	Un informe	100%	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 0396 de febrero 15 de 2018, mediante la cual se le otorgan Registros a los Programas: <ul style="list-style-type: none"> TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DISEÑO GRAFICO Y PUBLICIDAD TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO. 	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsistencias
		CESTELCO				Un informe	100%	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 0722 de mayo 4 de 2018, mediante la cual se le otorgó Licencia de Funcionamiento a la Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada Centro de Estudios Técnicos Laborales de Cédomb - 3-1 "CESTELCO". Resolución No. 0723 de mayo 4 de 2018, mediante la cual se le otorgan Registros a los Programas: <ul style="list-style-type: none"> TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MECANICA DE MOTOS. TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MECANICA DE MOTORES A GASOLINA Y DIESEL. TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN COCINA. 	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsistencias
		INCES	2			Un informe	100%	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 1475 del 29 de noviembre de 2018, mediante la cual se le otorgó Licencia de Funcionamiento a la Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano "ACADEMIA INCES CARTAGO". Resolución No. 1476 del 29 de noviembre de 2018, mediante la cual se le otorgan Registros a los Programas: <ul style="list-style-type: none"> TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERIA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MAQUILLAJE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES 	No se requiere dejar compromisos, no se evidencian inconsistencias



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.113

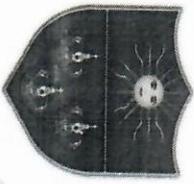
PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJIA CORREA **FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019**

No. ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
						LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	
		Metropolitana de Automovilismo							
		UNIMINUTO				Un informe	100%	En entrevista con el señor Eduardo Mejía Mejía, Coordinador encargado temporalmente del establecimiento de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado "METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO VALLE". Resolución No. 0896 de Junio 25 de 2018, mediante la cual se le otorgan Registro al Programa: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS CATEGORÍAS "A1", "A2", "B1" y "C1".	N/A
		UNIMINUTO				Un informe	100%	En entrevista con el señor Eduardo Mejía Mejía, Coordinador encargado temporalmente del establecimiento de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado "UNIMINUTO", se pudo evidenciar que a la fecha la institución no ha iniciado la prestación del servicio de Educación Para el Trabajo, en los programas registrados y autorizados por esta Secretaría de Educación, por lo tanto, no tienen alumnos matriculados.	Indicar los programas que le fueron aprobados por la Secretaría Educación, antes de que incurra en vencimiento de términos.
		CESTELCO				Un informe	100%	En entrevista con la señora Carolina Cruz Sánchez, Coordinadora del establecimiento de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado "CESTELCO", se pudo evidenciar que a la fecha la institución no ha iniciado la prestación del servicio de Educación Para el Trabajo, en los programas de Técnico Laboral por Competencias en Mecánica de Motores a Gasolina y Diésel y Técnico Laboral por Competencias en Cebacha, en el Programa Técnico Laboral por Competencias en Mecánica de Motores solo tienen registrados en el SETI dos alumnos.	Indicar los programas que le fueron aprobados por la Secretaría Educación, antes de que incurra en vencimiento de términos.
33	Realización de actividades de control a las instituciones de ETDH para verificar el cumplimiento de los términos contenidos en la propuesta presentada para la aprobación de programas, específicamente al llenar número proyectado de estudiantes, teniendo en cuenta que esta información permite identificar la pertinencia del programa, así como, la capacidad institucional existente para responder a esa demanda.	INCES	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 100.000	Un informe	100%	En entrevista con la Licenciada SHIRLEY NAVANCY REYES DEL RÍO identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.427.027 expedida en Cartago (Valle del Cauca), en su calidad de Directora del establecimiento de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado "ACADEMIA INCES CARTAGO", se pudo evidenciar que a la fecha la institución no ha iniciado la prestación del servicio de Educación Para el Trabajo, en los programas registrados y autorizados por esta Secretaría de Educación, por lo tanto, no tienen alumnos matriculados.	Indicar los programas que le fueron aprobados por la Secretaría Educación, antes de que incurra en vencimiento de términos.





MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.113

PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

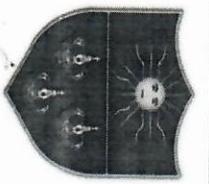
VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA **FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019**

No. ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	MEIDAS TOMADAS
34	E.T.D.H	Seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las instituciones de E.T.D.H y verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan, así como ejecutar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y de los demás aspectos necesarios para su mejoramiento y actualización	UNIMINUTO	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	100.000	Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
			CESTELCO				Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
			INCES				Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
35	E.T.D.H	Seguimiento al reporte veraz y oportuno por parte de las instituciones E.T.D.H de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET, herramienta que permite analizar la veracidad de la E.T.D.H y consultar la veracidad de los estudios realizados en estos establecimientos	UNIMINUTO	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	100.000	Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
			CESTELCO				Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
			INCES				Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
36	E.T.D.H	Seguimiento de la información requerida en el SIET, haya sido reportada de manera completa, veraz y oportuna por parte de las	UNIMINUTO	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	100.000	Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
			CESTELCO				Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica
			INCES				Un informe	100%	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica	La institución no ha iniciado los programas de formación por lo cual este punto no aplica



TODOS POR CARTAGO



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.113

PLAN OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA (POAIV)

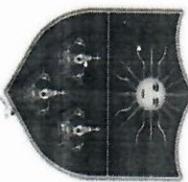
VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No. ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS	
						LOGRO	% DE LOGRO		RESULTADO
37	Instituciones de ETDH	Metropolitana de Automovilismo				Un Informe	100%	A la fecha no han registrado alumnos en el SIFT, puesto que acaban de iniciar sus labores se le da la orientación respectiva por parte de la funcionaria de la S.E.M., Consuelo Zapata Osorio y se le asigna la respectiva contraseña.	N/A
	Realización de visitas de manera prioritaria los ETC que se encuentren en el primer año y siguiendo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.	UNIMINUTO CESTELCO	2	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	100.000	Un Informe	100%	Se le informa a la Coordinadora Carolina Cruz, que al no tener estudiantes matriculados en los Programas registrados, la Institución está asumiendo altos costos en el mantenimiento y sostenimiento de la planta física y está asumiendo salarios y prestaciones sociales de los funcionarios que se encuentran actualmente en las instalaciones del establecimiento, lo que implica que están trabajando a pérdida y desde luego no tienen un punto de equilibrio financiero, manifiesta la señora Cruz que eso es cierto y que para sostenerse están invirtiendo recursos de la sede que tienen en el municipio de Zarzal y además están ofreciendo cursos informales, cuya duración no alcanza las 160 horas.	Se le informa además a la señora Carolina que conforme a lo establecido en el Parágrafo del artículo 2.6.3.4 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015: "Si transcurridos dos (2) años contados a partir de la expedición de la licencia de funcionamiento la institución no hubiere iniciado actividades, se procederá a su cancelación." Se le orienta también que es importante que implementen un plan de publicidad para dar a conocer a la ciudadanía la existencia del establecimiento y los servicios de educación que ofrece, con el fin de que puedan iniciar actividades a lo que la señora Cruz manifiesta que ya han entregado volantes y que al parecer los Programas que se ofrecen en esta sede no son atractivos y que ellos quisieran plantear la posibilidad de cambiarlos por otros Programas, se le expresa que si eso es así pues existe la posibilidad de que pidan en cierre de los que tienen y opten por los que ellos consideren, pero que de todas maneras deben ser sometidos para el estudio de la Secretaría de Educación Municipal. En consecuencia, no han realizado un proceso de autoevaluación institucional





MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.113

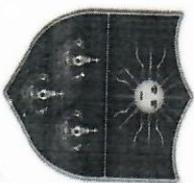
PLAN OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSION 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No. ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN			
							LOGRO	% DE LOGRO	RESULTADO	
			INCES				Un informe	100%	Se le informa a la señora SHIRLEY MAYANCY REYES DEL RIO, que, al no tener estudiantes matriculados en los Programas registrados, la Institución está asumiendo otros costos en el mantenimiento y sostenimiento de la planta física y está asumiendo salarios y prestaciones sociales de los funcionarios que se encuentran actualmente en las instalaciones del establecimiento, lo que implica que están trabajando a pérdida y desde luego no tienen un punto de equilibrio financiero, manifiesta la Directora que se están sosteniendo con los cuotac cortos que dicta la entidad.	Se le informa además a la señora SHIRLEY MAYANCY REYES DEL RIO que conforme a lo establecido en el Parágrafo del artículo 263 4 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015: "Si transcurridos dos (2) años contados a partir de la expedición de la licencia de funcionamiento la institución no hubiere iniciado actividades, se procederá a su cancelación."
			Metro:oilana de Automovilismo				Un informe	100%	Se le recomienda al señor JAMIE ENRIQUE MARTÍNEZ SALINDO, colocar un aviso con el nombre de la Institución ya que no está visible a la entrada de la misma, lo que implica que los usuarios interesados en el programa no puedan acceder. Así mismo se le sugiere hacer promoción del Programa para dar a conocer tanto el establecimiento como el Programa que ofrecen para que puedan obtener mejores recursos y así dar sostenibilidad a la Institución y alcanzar el número de alumnos proyectados.	N/A



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
 Nit: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
 MMDS.600.18.F.113

PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSIÓN 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No.	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de p.-sos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS
							LOGRO	% DE LOGRO	
38	EDUCACION DE ADULTOS	Verificación de los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la Licencia de funcionamiento, autorización de novedades, autorización de sedes, ciclos y programas, aprobación de tarifas, cumplimiento del calendario académico	Instituto Mariscal Jorge Robledo	0	Amparo Narvárez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un informe	100%	N/A
39		Realización, control específicamente dirigidas a verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración de los mismos, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen los procesos de calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas.	Instituto Mariscal Jorge Robledo	0	Amparo Narvárez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un informe	100%	N/A
40		Realización de seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, incumpliendo lo dispuesto en la sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.	Instituto Mariscal Jorge Robledo	0	Amparo Narvárez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa	\$ 30.000	Un informe	100%	Con respecto al Servicio Social, todos los alumnos de los Ciclos Lectivos V y VI, cumplen con la prestación de este servicio que lo realizan con la Fundación "Punta de Lanza" y hacen labor en diferentes barrios marginados de la ciudad. Este Proyecto es presentado y registrado en la Secretaría de Educación Municipal y esta dependencia expide la correspondiente certificación de cumplimiento del servicio a la Institución Educativa.



MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891.900.493.2

PAGINA
CÓDIGO:
MMDS.600.18.F.113

PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA (POAIV)

VERSIÓN 2

FUNCIONARIO RESPONSABLE: AMPARO NARVÁEZ QUIROGA - BLANCA DOLORES MEJÍA CORREA

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO 13 DE 2019

No. ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	ACTIVIDADES	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	EJECUCIÓN SEMESTRE	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS (Miles de pesos)	COLUMNAS PARA SER DILIGENCIADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN		MEDIDAS TOMADAS
							LOGRO	% DE LOGRO	
11	E.T.D.H	Realización de visitas incidentales para legalización de estudios (Expedición de Licencias de funcionamiento y/o Reconocimientos oficiales, modificación de las mismas, Registros de Programas de E.T.D.H., renovación y/o modificación de los mismos)	Se realizan según las solicitudes que se presenten a través de la plataforma SAC	N.A	N.A	Amparo Narváez Quiroga - Blanca Dolores Mejía Correa \$ 1.000.000	Un informe	100%	<p>Se realizaron vistas para revisión del Calendario Académico, cronograma de actividades para el año lectivo 2019, listas de útiles escolares, uniformes y materiales educativos, así como también miembros del Consejo Directivo, miembros del Consejo Académico y elección del Personal Estudiantil de los siguientes establecimientos educativos del sector privado:</p> <p>NUEVO QUIMBAYA, RAFAEL POMBO, COLEGIO CONQUISTADORES, LICEO SAN CARLOS, COLEGIO SEDI, LE JUAN XXIII, SANTA MARIA, INSCOP, JI MARIA AUXILIADORA, LICEO QUIMBAYA</p> <p>Se realizaron vistas de verificación para obtener Licencia de Funcionamiento al siguiente establecimiento:</p> <p>Jardín Infantil Campesite "El Arte de Ser", se le Resolución No. 0423 del 20 de marzo de 2019.</p> <p>Se realizó visita al establecimiento denominado Centro de Estudiantes Integral "Pancho y Babes". No se ha convalidado porque el nombre no corresponde al servicio que van a prestar y a la fecha no lo han definido.</p> <p>Se realizaron vistas de verificación para modificar las Licencias de Funcionamiento a los siguientes establecimientos:</p> <p>J. I. "Pepil", se modificó la Licencia por cambio de sede, mediante Resolución No. 0931 de agosto 12 de 2019.</p> <p>COAFENALCO, se modificó la Licencia de Funcionamiento por cambio de razón social, cambio de Representante Legal y modificación del Calendario, para tal efecto se expidió la Resolución No. 0933 de agosto 16 de 2019.</p> <p>J. I. Niños Felices, se le modificó la Licencia de Funcionamiento por cambio de sede, para lo cual se le expidió la Resolución No. 1327 de noviembre 14 de 2019.</p>
<p>Se realizó visita para modificación del reconocimiento Oficial de estudios a la Institución Educativa de carácter oficial denominada Lázaro de Gaitán por cambio de modalidad de Media Académica a Media Técnica especialidad Comunicación Comercial Digital, se expidió para atender esta solicitud la Resolución No. 1226 de noviembre 05 de 2019.</p> <p>Se realizó visita para autorizar REGISTRO DE PROGRAMAS (Nuevo) a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISSAL "CEIM" S.A.S. se le otorgó registro al Programa denominado "Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento y Reparación de Motocicletas", mediante Resolución No. 0934 de agosto 12 de 2019.</p> <p>Se renovaron los Registros de Programas a las siguientes Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y se expidieron los correspondientes actos administrativos: Ø COMPUCAR S.V.S., Ø M PLUS LTDA., se le renovó el Registro al Programa denominado "Técnico Laboral en sistemas", mediante Resolución No. 0422 de marzo 20 de 2019.</p> <p>Ø INTEC se le renovó el Registro al Programa denominado "Técnico Laboral en Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Clínico Veterinario", mediante Resolución No. 0932 de agosto 12 de 2019.</p> <p>Ø CEIM S.A.S., se le renovó el Registro al Programa "Mantenimiento de Equipos y Redes Informáticas", mediante Resolución No. 1166 de octubre 15 de 2019.</p> <p>Ø CENTRO COLIMBO AMERICANO, se le renovó el Registro al Programa denominado "Conocimientos Académicos en Inglés para Niños y Jóvenes y Conocimientos Académicos en Inglés para Adultos", mediante Resolución No. 1167 de octubre 15 de 2019.</p>									

Doctora: **MARTHA CECILIA DIAZ LOAIZA**
 Secretaria de Educación Municipal.

Elaboró: Amparo Narváez Quiroga (Supervisora de Inspección y Vigilancia) y Blanca Dolores Mejía Correa (Directora de Núcleo)
 Revisó: Martha Cecilia Díaz Loaiza (Secretaría de Educación Municipal)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)